



## Ayuntamiento de Lupión

### **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

#### **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE SUMINISTRO DE MATERIALES PFEA 2024**

##### **1. OBJETIVO DEL CONTRATO**

El presente pliego tiene como finalidad el suministro de materiales precisos para la ejecución de las obras PFEA 2024 Ordinario, a ejecutar en los ejercicios 2024 y 2025, acordes con las necesidades de la entidad contratante, Ayuntamiento de Lupión.

##### **2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO.**

La entrega del suministro de materiales debe efectuarse en el plazo máximo de 2 días desde que el contratista sea requerido para ello, a pie de obra, en función de la actuación concreta del PFEA 2024 que se esté ejecutando, y que son las siguientes, según Proyecto:

- ✓ Construcción de cocina en el Hogar del Jubilado de Lupión.
- ✓ Instalación de mobiliario y mejoras en el paseo trasero al campo de futbol de Lupión.
- ✓ Hormigonado de la Avenida Antonio Corrales Gutiérrez, de Guadalimar.
- ✓ Mejora y mantenimiento de elementos en el Bosquete de Guadalimar.
- ✓ Instalación de vallado junto a canal en Guadalimar.
- ✓ Mejora de las zonas verdes con plantación de vegetación.
- ✓ Pinturas de edificios y viales en Lupión y Guadalimar.
- ✓ Limpiezas de viales e imbornales.

##### **3. DURACIÓN DEL CONTRATO**

El presente contrato tendrá la duración precisa hasta la completa formalización del suministro global correspondiente al importe total del contrato adjudicado, atendiendo siempre las circunstancias derivadas del límite temporal que para la ejecución de las actuaciones incluidas dentro del PFEA 2024, establezca el SEPE, en principio 30 de septiembre de 2025, sin perjuicio de posibles ampliaciones.

##### **4. MATERIALES A SUMINISTRAR Y SERVICIOS A PRESTAR. PRECIOS**

A los efectos previstos en el artículo 101.1 de la LCSP, el valor estimado del contrato a realizar asciende a la cantidad de 35.505,02 € euros (IVA no incluido), según la estimación de cantidades a suministrar según cuadro resumen y desglose que figura como Anexo I:



LOTE	PTO. SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
1 Materiales construcción	4.188,01 €	879,48 €	5.067,49 €
2 Hormigón de planta	7.200,00 €	1.512,00 €	8.712,00 €
3 Carpintería de Madera	400,00 €	84,00 €	484,00 €
4 Carpintería Metálica	4.089,10 €	858,71 €	4.947,81 €
5 Gestión de Residuos	714,00 €	149,94 €	863,94 €
6 Maquinaria	1.370,00 €	287,70 €	1.657,70 €
7 Seguridad y Salud	132,51 €	27,83 €	160,34 €
8 Pinturas	2.591,40 €	544,19 €	3.135,59 €
9 Jardinería	570,00 €	119,70 €	689,70 €
10 Mobiliario	2.220,00 €	466,20 €	2.686,20 €
11 Vallado Rústico de Madera	10.540,00 €	2.213,40 €	12.753,40 €
12 Fontanería cocina	750,00 €	157,50 €	907,50 €
13 Alumbrado cocina	740,00 €	155,40 €	895,40 €
<b>TOTAL</b>	<b>35.505,02 €</b>	<b>7.456,05</b>	<b>42.961,07 €</b>

El precio del contrato, que se abonará al contratista será en función de la prestación realmente ejecutada y de acuerdo con lo pactado. Es decir, la cifra total de cada lote se establece como valor estimado máximo del contrato y con carácter orientativo, al no estar definido la cuantía exacta y total del contrato por depender de las adquisiciones o entregas efectivas que se produzcan en función a las necesidades del Ayuntamiento a lo largo de la anualidad del contrato, no obstante, constituirá el límite máximo de gasto presupuestado para el suministro durante el periodo de vigencia del contrato. Por consiguiente, el Ayuntamiento no está obligado a agotar la totalidad de la cuantía presupuestada, ni a adquirir un volumen de suministro determinado.

En el importe de adjudicación, además del I.V.A, se considerarán incluidos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario o como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente Pliego, y demás disposiciones de aplicación.

El suministro objeto del presente contrato, comprenderá la distribución, entrega y puesta a disposición del material en las instalaciones municipales o en los lugares que determine la administración en función al destino del abastecimiento, no obstante, deberá tener un local donde se puedan retirar materiales en caso de resultar necesario. No se pagarán portes ni plás.

Los materiales y maquinaria se han dividido en los lotes descritos teniendo en cuenta las características de estos y la especialización de los suministradores, y en su caso. Las cantidades de los distintos materiales y maquinaria se han determinado tomando como base los precios descompuestos de las distintas unidades de obra que conforman la memoria técnica valorada, tal como se determina en el art. 178 del Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público.





## Ayuntamiento de Lupión

---

### 5. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO

El suministro contratado con el licitador seleccionado como proveedor se hará efectivo a través de hojas de pedido firmadas por el personal encargado de las mismas, que se expedirán adecuándose al ritmo de ejecución de las obras, y en las que se indicarán en plazo, lugar de entrega de los mismos y especificación de la obra a la que se destina, y del lote de procedencia.

Los proveedores seleccionados sólo tendrán derecho a suministrar los importes autorizados previamente, siempre y cuando sean solicitados mediante las hojas de pedido, pudiendo no cubrir éstas el importe total aprobado en las siguientes circunstancias:

- Cuando el ritmo de ejecución de las obras los haga innecesarios.
- Cuando el grado de definición de los trabajos los haga imprescindibles.

Ningunas de estas circunstancias supondrán derechos indemnizatorios de ninguna clase a favor del proveedor adjudicatario del suministro.

Para todo tipo de suministros, en caso de desecharse algún material suministrado por ser defectuoso o erróneo, será retirado de la obra en el plazo máximo de un día con cargo al proveedor, estando este obligado a su reposición en el mismo plazo, contados a partir de aquel en que los retire, sin que el Ayuntamiento sea responsable de los desperfectos que pudieran ocasionarse trascurrido ese tiempo.

Si en algún material ya incorporado a la obra aparecieran deficiencias incompatibles con la función a realizar, correrá por cuenta del proveedor la reposición del mismo, los gastos inherentes a derribos, demoliciones y toda indemnización que por los perjuicios de estos casos pudieran derivarse. Los gastos producidos por estas contingencias le serán descontados al proveedor de las facturas pendientes y de las garantías constituidas, si procede.

El acto formal de recepción del suministro y/o servicio se realizará en el momento de su entrega, debiendo firmar el recibí en el albarán de entrega el responsable/s de la obra: nombre, apellidos, DNI, firma y fecha de recepción. Esta acta de recepción podrá ser positiva, cuando el objeto de recepción cumpla todos los requisitos técnicos solicitados, o negativa en caso contrario.

La firma del oportuno recibí o acuse de entrega no implica por sí sola la conformidad del suministro y/o servicio prestado, tan solo su recepción de acuerdo con los artículos y unidades solicitadas.

Los gastos originados por el transporte de los bienes y cualesquiera otros necesarios para la efectividad de la entrega hasta el lugar convenido será a cuenta del proveedor adjudicatario.

Si los bienes suministrados han de ser objeto de una posterior instalación por el propio adjudicatario (lotes 11 y 12), la entrega no se entenderá realizada hasta que no se hayan terminado de conformidad la obra accesoria correspondiente, con arreglo a las instrucciones dadas por la Dirección de las obras.

La Administración se reserva el derecho de prorrogar el plazo de entrega del suministro si conviniera a los intereses de la planificación de las obras, notificándolo así al contratista.

Si el contratista precisara ampliación del plazo de entrega por motivos no imputables al mismo y éste ofreciera cumplir sus compromisos en periodo de prórroga, se concederá por la Administración un plazo que será igual al tiempo perdido, a no ser que el contratista pidiera otro menor.

Cualquiera que sea el tipo de suministro, el proveedor no tendrá derecho a indemnización alguna por causa de pérdida, avería o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega al Ayuntamiento, salvo que ésta hubiera incurrido en mora al recibirlo.

**Lupión, a fecha de firma electrónica  
El Técnico Redactor.**



## LOTES PFEA LUPION 2024

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
<b>LOTE 1: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>				
	25,000 m3	ARENA	18,75	468,75
	80,000 u	RASILLÓN CERÁMICO 100x25x4	0,90	72,00
	20,000 m3	REVUELTO HORMIGÓN	19,00	380,00
	1,800 m	VIGUETA AUTORRESISTENTE PRETENSADA	6,70	12,06
	1,200 m	VIGUETA AUTORRESISTENTE PRETENSADA	6,70	8,04
	1,800 m	VIGUETA AUTORRESISTENTE PRETENSADA	6,70	12,06
	480,00 mu	BLOQUE CERÁMICO HUECO 40x20x20 cm	0,90	432,00
	100,000 u	LADRILLO CERÁM. PERFORADO 24x11,5x7 cm	0,18	18,00
	0,350 t	MONOCAPA EN SACOS	280,00	105,00
	8,500 t	CEMENTO CEM III/A-L 32,5 N EN SACOS	145,00	1.232,50
	14,000 ud	SACO CEMENTO COLA	8,90	124,60
	700,000 u	TEJA CERÁMICA CURVA	0,90	630,00
	50,000 m2	AZULEJO COLOR LISO SUAVE 20x20 cm	9,90	495,00
	18,000 m2	BALDOSA CERÁMICA CALIDAD MEDIA	11,00	198,00
			<b>LOTE 1: MAT. CONSTRUCCIÓN</b>	<b>4.188,01</b>
<b>LOTE 2: HORMIGÓN DE PLANTA</b>				
	100,000 m3	HM-20/P/40/I CON FIBRA, SUMINISTRADO	72,00	7.200,00
			<b>LOTE 2: HORMIGÓN DE PLANTA</b>	<b>7.200,00</b>
<b>LOTE 3: CARPINTERÍA MADERA</b>				
	1,000 ud	PUERTA DE PASO MADERA 2 HOJAS TIPO VAIVÉN, PREMARCOS Y MONTADA	400,00	400,00
			<b>LOTE 3: CARPINTERÍA MADERA</b>	<b>400,00</b>
<b>LOTE 4: CARPINTERÍA METÁLICA</b>				
	1,000 ud	VENTANA CORREDERA ALIM. LACADO BLANCO CLIMALIT, 1,50x1,20 m	350,00	350,00
	45,000 m	Barandilla de pletina 50x10 i/anclajes (Ver detalle proyecto)	76,00	3.420,00
	3,000 ud	MALLAZO ELECTROSOLDADO 15x15x8	70,00	210,00
	1,000 kg	ALAMBRE DE ATAR	1,50	1,50
	4,000 u	VIGUETA ACERO IPE 100 de 3,20m	26,90	107,60
			<b>LOTE 4: CARPINTERÍA METÁLICA</b>	<b>4.089,10</b>
<b>LOTE 5: GESTIÓN DE RESIDUOS</b>				
	60,000 m3	CANON GESTION DE RESIDUOS MIXTOS	11,90	714,00
			<b>LOTE 5: GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>714,00</b>
<b>LOTE 6: MAQUINARIA</b>				
	20,000 h	MAQUINA EXCAVADORA	40,00	800,00
	15,000 h	CAMIÓN BASCULANTE	38,00	570,00
			<b>LOTE 6: MAQUINARIA</b>	<b>1.370,00</b>
<b>LOTE 7: SEGURIDAD Y SALUD</b>				
	1,000 ud	CARTEL DE OBRA REGLAMENTARIO	47,51	47,51
	25,000 ud	PAR DE GUANTES DE TRABAJO	1,40	35,00
	20,000 ud	CHALECO REFLECTANTE	2,50	50,00
			<b>LOTE 7: SEG. Y SALUD.....</b>	<b>132,51</b>
<b>LOTE 8: PINTURAS</b>				
	20,000 ud	BROCHA PLANA	1,90	38,00
	20,000 ud	DISOLVENTE UNIVERSAL 5L	12,02	240,40
	200,000 kg	PINTURA VIAL	2,60	520,00
	220,000 kg	PINTURA EXTERIOR	2,40	528,00
	220,000 kg	PINTURA INTERIOR	2,60	572,00



## LOTES PFEA LUPION 2024

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
	40,000 l	IMPRIMACIÓN PARA MADERA	7,00	280,00
	40,000 kg	BARNIZ PARA MADERA EXTERIOR	8,90	356,00
	30,000ud	CINTA DE CARROCERO 50MM X 45M	1,90	57,00
			<b>LOTE 8: PINTURAS</b>	<b>2.591,40</b>
<b>LOTE 9: JARDINERIA</b>				
	15,000 u	ÁRBOL SOMBRA HOJA PERENNE 2,50 m		18,00
	270,00			
	50,000 u	ARBUSTO ESPECIAL GRAN PORTE	4,20	210,00
	50,000 u	PLANTA VIVÁCEA DECORATIVA Y DE FLOR	1,80	90,00
			<b>LOTE 9: JARDINERÍA</b>	<b>570,00</b>
<b>LOTE 10: MOBILIARIO</b>				
	2,000 u	BANCO DE FUNDICIÓN 2,30 m	350,00	700,00
	8,000 u	MESA MADERA PINO CON 2 BANCOS 2,00m	190,00	1.520,00
			<b>LOTE 10: MOBILIARIO</b>	<b>2.220,00</b>
<b>LOTE 11: VALLADO RÚSTICO MADERA 2,00x1,10 m</b>				
Suministro de valla rústica realizada con maderos cilíndricos tratados en autoclave nivel IV, tipo tejana				
o modelo Guillerines o similar, formada por pilares de madera de pino de 10cm de diámetro, con				
longitud total de 1,1m visto situados cada 2 metros y dos travesaños de madera de 8cm de diámetro,				
con piezas de unión acabado galvanizado en caliente, y tornillería, incluidos los anclajes metálicos				
galvanizados y tornillos de anclaje.				
	Campo futbol	150	150,00	
	Bosquete Guadalimar	60	60,00	
	Canal Guadalimar	100	100,00	
			310,00	34,00
			<b>LOTE 11: VALLADO</b>	<b>10.540,00</b>
<b>LOTE 12: FONTANERÍA COCINA</b>				
Ud. Instalación de fontanería para una cocina, dotándola con tomas para fregadero, lavadora y lavavajillas,				
realizada con tuberías de polietileno reticulado Barbi, para las redes de agua fría y caliente, y				
con tuberías de PVC, serie C, para la red de desagües, con los diámetros necesarios para cada				
punto de servicio, con sifones individuales, incluso p.p. de bajante de PVC de 110 mm., y manguetón				
de enlace, terminada y con fregadero instalado. Las tomas de agua y los desagües se entregarán con				
tapones. Según DB-HS 4				
	1		1,00	
			1,00	750,00
				750,00



